



DECLARACIÓN

Ante los recientes anuncios del Gobierno en relación a las obras para asegurar el abastecimiento de agua potable en la zona metropolitana y Costa de Oro, el Frente Amplio declara:

Que respalda el acuerdo al que llegó nuestro Gobierno Nacional con el Consorcio de empresas Aguas de Montevideo para descartar el proyecto Neptuno y llevar a cabo un conjunto de obras que garantizan el abastecimiento de agua potable a la zona metropolitana y a la Costa de Oro al 2045 y ante eventos de sequía, permiten al Estado uruguayo un ahorro de más de 100 millones de dólares y aseguran la operación de OSE de las nuevas infraestructuras en cumplimiento por lo dispuesto en la Constitución de la República.

Que hemos sido críticos con el proyecto Neptuno-Arazatí desde su anuncio alertando sobre sus problemas técnicos, económicos, ambientales y jurídicos, así como del amplio rechazo de la academia, la sociedad civil, productores y pobladores de la zona en tanto no garantiza el abastecimiento de agua potable para la zona Metropolitana, genera diversos impactos negativos, y a la vez afecta seriamente a la empresa estatal OSE al tener que asumir un compromiso económico que afecta fuertemente su financiamiento para brindar los servicios necesarios en todo el país.

Como resultado de la negociación con el Consorcio de empresas de Aguas de Montevideo, se construirá una planta de agua potable en la cuenca del Santa Lucía, próxima a Aguas Corrientes de la misma capacidad que la planteada en Arazatí, es decir de 200.000 metros cúbicos diarios; la cercanía con la infraestructura ya existente implica un ahorro de costos que permite encarar obras adicionales que son necesarias para fortalecer el sistema en su conjunto.

Por otro lado, se suman obras importantes para asegurar el abastecimiento al Sistema Costa de Oro acompañando el creciente aumento de la demanda desde el Arroyo Pando a Jaureguiberry.

Es importante destacar que entre los distintos cuestionamientos técnicos, el proyecto Neptuno suponía la toma de agua bruta en la zona de Arazatí con alta concentración de salinidad en niveles no admitidos para su potabilización durante períodos significativos. La pasada crisis hídrica comprobó la importancia y la necesidad de contar con una reserva de agua bruta como aportará la represa de Casupá y demostró la incapacidad del Río de la Plata de asegurar el abastecimiento de agua en la cantidad y calidad que merece la ciudadanía. No es admisible que en un país como el nuestro las y los uruguayos vuelvan a tener más de 70 días agua salada en sus canillas, tal como ocurriera en el período pasado.

Reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento efectivo del artículo 47 de la Constitución de la República que establece que *“El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales”*, lo que se garantiza con la resolución adoptada por el Gobierno.

Destacamos el cumplimiento del compromiso establecido en el Programa del Frente Amplio y del Gobierno encabezado por el compañero Yamandú Orsi de construir, en este período, la represa de Casupá como obra central para el abastecimiento de agua potable, para la cual recientemente OSE realizó el llamado a precalificación de empresas para su realización.

Respaldamos el trabajo llevado adelante por Presidencia de la República, técnicos y autoridades de OSE y del Ministerio de Ambiente para asegurar el derecho al acceso a agua potable de calidad y preservar la Cuenca del Santa Lucía como fuente de agua dulce para el abastecimiento de la población.